



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca contribuir a que los Municipios aumentan sus capacidades de gestión municipal en seguridad. Para esto presta, a través del componente 1, Asistencia técnica para la formulación y/o actualización de planes comunales, con el objetivo de que los municipios diseñen un plan comunal de seguridad basándose en su información diagnóstica. El segundo componente, Asistencia técnica para la ejecución de los planes comunales de seguridad pública, tiene como objetivo aumentar las competencias de los municipios para que implementen de buena forma sus planes comunales, además, brindarán asistencia en terreno a los municipios que tengan mayores dificultades para la elaboración de sus planes. Por último, a través del tercer componente se otorga financiamiento a proyectos de prevención del delito que tengan como fin mitigar factores de riesgos delictuales específicos en los territorios y estar enmarcados en el respectivo plan comunal.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Municipios aumentan sus capacidades de gestión municipal en seguridad.

HISTORIA

Año de inicio: 2019
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2019: Recomendado favorablemente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

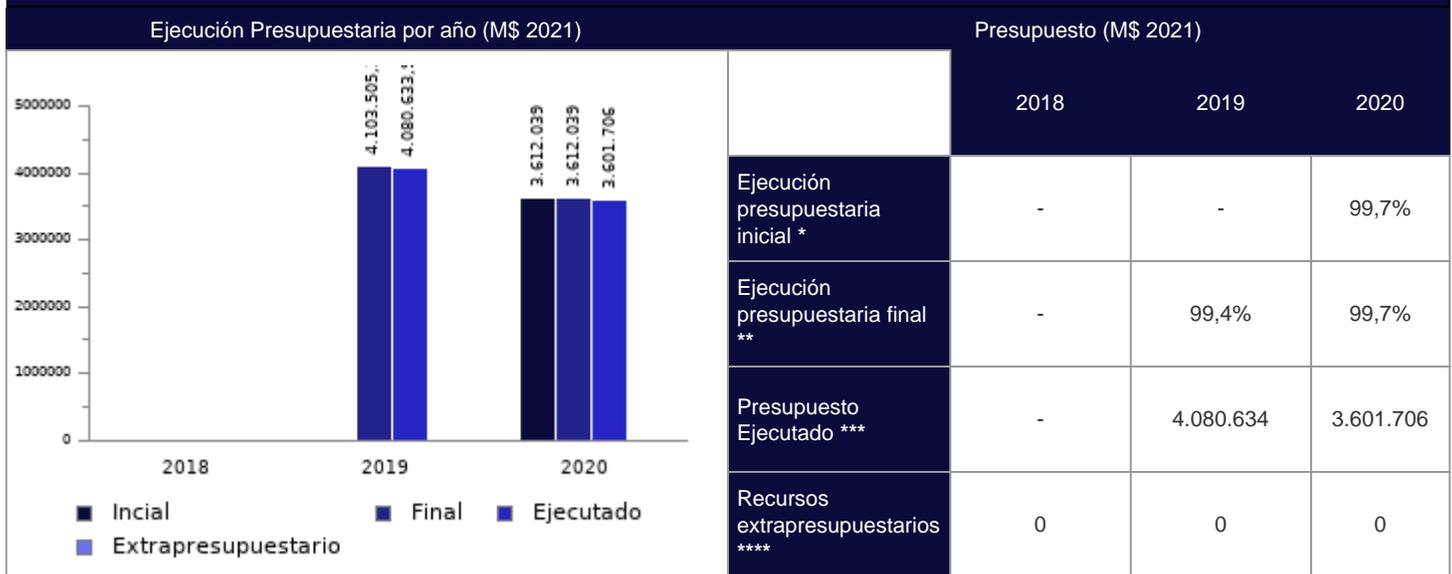
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 11827,92) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	El programa no presenta la descripción de su gasto administrativo.

Eficacia	Respecto al indicador principal de propósito: <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: No reporta 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	---	--

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

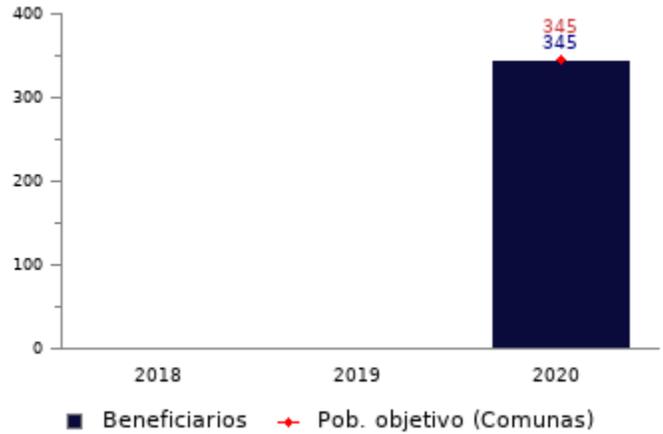
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	250.508	250.508
22 (Bienes y servicios de consumo)	78.186	78.186
24 (Transferencias Corrientes)	0	3.273.011
Gasto total ejecutado	328.695	3.601.706

POBLACIÓN

Población objetivo

El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



COBERTURA POR AÑO

2020
100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

Año	2018	2019	2020
Gasto	0	11.828	10.440

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Asistencia técnica para la formulación y/o actualización de planes comunales	0	45.872	28.630	0	345	308	N/A	133,0	93,0
Asistencia técnica para la ejecución de los planes comunales de seguridad pública	0	837.043	135.981	0	0	130	N/A	N/A	1.046,0
Financiamiento de proyectos de prevención del delito	0	2.715.582	3.108.400	0	64	54	N/A	42.431,0	57.563,0
Gasto administrativo	0	482.137	328.695						
Total	0	4.080.634	3.601.706						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	11,8%	9,1%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación índice en capacidad de gestión municipal en seguridad	N/C***		N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No reporta
Tasa de variación (sub)índice en capacidad de gestión municipal en seguridad	N/C***		N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No reporta

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

% de municipios (acumulativo) con plan comunal de seguridad pública al año t (aprobado por el concejo municipal)	N/C***	34,0%	43,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
Porcentaje de municipios beneficiados que evalúan positivamente con nota 5.0 a 7.0 las asesorías para la ejecución de planes comunales de seguridad pública en el año t.	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No es posible evaluar (No se reportan datos del año 2019)
Porcentaje de los proyectos financiados en el año t-1 que cumplen con los estándares mínimos en el año t	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No es posible evaluar (No se reportan datos del año 2019)

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En relación a la meta de producción de componentes 1 y 2 que están vinculados a asistencia técnica especializadas, esta se vio dificultada ya que las municipalidades, a través de sus encargados de seguridad han debido reorientar sus funciones a actividades concretas de apoyo a la ciudadanía tales como entrega de cajas de alimentos, como el apoyo a equipos de salud desplegados en terreno. Por esta razón, el trabajo de asistencia técnica en materias de la Ley 20.965 se ha visto afectada ya que el foco de las prioridades municipales ha estado puesto en la contingencia nacional.

Respecto a la meta de producción del Componente 1, se entregaron 345 Informes Comunales delictuales y 345 informe sobre cumplimiento de la ley a través de plataforma SIRECC. Sólo en el caso de la entrega de asistencia técnica para elaboración y actualización de planes comunales, se logró llegar a 308 municipios lo que corresponde a un 89% del total nacional.

Por otro lado, respecto a la meta de producción componente 2, La asistencia técnica para ejecución de Planes Comunales de Seguridad Pública, logró realizarse para 130 comunas. Esto se debe por un lado a que 11 municipios enviaron sus planes comunales de seguridad pública entre noviembre y diciembre, por lo que no alcanzaron a ser considerados, y el resto de municipalidades no recibieron a los coordinadores macrocomunales para realizar la asistencia técnica, por lo que no se pudo concretar.

Respecto a la meta de producción del componente 3, durante el año 2020, se aprobaron 58 proyectos. Si bien la meta estipulada para el año correspondía a 76, el Oficio N°1505 indicó entre las medidas adoptadas por COVID19, la suspensión en la aprobación de proyectos Red 2019 a contar del 1 de junio. Con fecha 20 de octubre, se emite oficio N°2360 el que indica sólo previa solicitud excepcional del alcalde, se podrá aprobar los proyectos. Los 4 meses de no aprobación de proyectos, atrasó el proceso, lo que permitió finalmente contar con 58 de 76 proyectos aprobados para el año 2020.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto: No resulta factible ingresar número de ítem y número de asignación para los subtítulos 21 y 22. Sólo para el subtítulo 24.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.